

ORO, INDIOS Y ENCOMIENDAS EN SANTO DOMINGO.*

Por Frank Moya Pons

EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA fue un resultado. Fue la culminación de una serie de procesos que venían configurando la sociedad y la economía de Europa durante todo el siglo XV y que afectaron directamente a España durante la segunda mitad de esa centuria. El más significativo de esos procesos es la emergencia de grupos de capitalistas italianos —genoveses y venecianos— que controlaban el comercio de sedas, especias y piedras preciosas con el Oriente y habían llegado a establecer puestos y colonias muy adentro de los territorios levantinos que cruzaban las rutas que conectaban esas ciudades por tierra y por mar con los lejanos reinos de China y la India. Al tiempo que los genoveses y venecianos expandían sus imperios comerciales hacia Oriente y ampliaban sus redes financieras para la comercialización de sus productos en Europa, los florentinos también desarrollaban prácticas bancarias modernas que fueron pronto imitadas por otros grupos de banqueros en el resto de Europa.

El capital, las técnicas bancarias y las importaciones de los italianos se hacían sentir bastante en las economías de casi todos los reinos de Europa en la segunda mitad del siglo XV, y muchas de estas regiones dependían en gran medida de ese capital, de esas técnicas o de esos productos para el desenvolvimiento de sus economías respectivas: en unos casos, para exportar sus materias primas, como en el de la lana española; en otros, para obtener grandes préstamos en metálico que los príncipes y reyes necesitaban para hacer frente a los altos gastos de sus haciendas, como también ocurrió con los Reyes Católicos y luego ocurriría con Carlos V; y en otros casos también dependían los europeos de los capitalistas y mercaderes italianos para proveerse de especias, sedas, joyas y medicinas orientales que ellos

(*) Capítulo III del libro *Historia Colonial de Santo Domingo*, de próxima publicación.-

necesitaban grandemente y estaban dispuestos a pagar altos precios por ellas.

Sobre todo las especias. El clavo, la pimienta, la canela, la nuez moscada y el jengibre, conjuntamente con la sal eran artículos utilizados para conservar las carnes de los ganados que se mataban al comenzar los inviernos por falta de pastos y forrajes verdes. Esas carnes eran necesarias para la alimentación de los pueblos europeos, así como de sus ejércitos en campaña y las mismas no podían conservarse sino era preparándolas especialmente con esos artículos. Esta importancia estratégica de las especias y la distancia a que había que ir a buscarlas hacían subir los precios de las mismas hasta niveles sólo comparables con las sedas chinas y persas y con las piedras preciosas y perfumes de la India tan codiciados por los europeos del Renacimiento, que eran muy dados al lujo, a la comodidad y a la ostentación.

Las dos rutas principales hacia la China y la India estaban controladas por los italianos; la del Norte, por los venecianos y la del Sur por los genoveses. La primera pasaba por Constantinopla y el Estrecho del Bósforo, y la segunda por Suez. Este comercio fue la base de la riqueza de estas ciudades y una de las fuentes del capitalismo italiano de los siglos XIV y XV. Pero el mismo se vio conmovido en 1453, cuando los turcos, que venían presionando desde hacía décadas contra Bizancio, finalmente asaltaron y tomaron a Constantinopla interrumpiendo el monopolio que por tanto tiempo habían detentado los venecianos. El comercio no cesó totalmente, pues los genoveses todavía controlaban la ruta de Suez y del Mar Rojo, pero los enormes impuestos exigidos por los turcos a los venecianos subieron el precio de los productos orientales haciendo que los consumidores europeos se resintieran económicamente. En España, por ejemplo, se intentó desarrollar la pimienta *malagueta* para sustituir esas importaciones que resultaban tan onerosas, pero resultó de baja calidad. Y en esa búsqueda por encontrar nuevas vías de aprovisionamiento de especias que no fueran las italianas, quienes tuvieron más éxito fueron los portugueses, que a lo largo de todo el siglo XV habían ido descubriendo y ocupando diferentes puntos de la costa occidental de Africa, en algunos de los cuales pudieron obtener pimienta, hasta que finalmente en 1497 y 1498 pudieron llegar a la India navegando por el sur del Cabo de Buena Esperanza, que ya había sido descubierto en 1486. En Africa los portugueses se dedicaron a la búsqueda de oro y a la trata de esclavos negros, además del comercio de especias, preferentemente en las costas de Guinea.

El oro resultaba tan necesario para los europeos del siglo XV como las especias, pues con la quiebra paulatina del feudalismo y la formación y desarrollo de las ciudades como centros principales de la actividad comercial e industrial, poco a poco el desenvolvimiento de la economía vino a depender de la circulación monetaria y de la existencia de tipos de cambios propios del capitalismo que empezaba a cobrar forma. Pero ya a mediados del siglo XV se notaban los síntomas de una gran escasez de oro en Europa, provocada, en gran medida, por el drenaje que en metálico producían las compras de especias que realizaban los genoveses y los venecianos en Oriente; además del agotamiento de las minas que se encontraban bajo explotación desde los tiempos de los romanos. Así, el oro, tan necesario, pasó a ser un artículo muy escaso y el dinero, que siempre lo había sido, una mercancía muy buscada por todos; príncipes, comerciantes, industriales y banqueros. En España, particularmente, el oro era tanto más escaso cuanto que la mayor parte del mismo había sido gastado sin provecho alguno durante las guerras civiles que antecedieron al gobierno de los Reyes Católicos. Se sabe que para hacer frente a las necesidades de dinero, cada uno de los bandos en pugnas durante esas guerras se vio obligado a recurrir a empréstitos con comerciantes y banqueros extranjeros y con prestamistas judíos, además de realizar confiscaciones de los tesoros de las iglesias. Esa necesidad de dinero nunca pudo ser satisfecha, puesto que también los Reyes Católicos, el Rey Fernando sobre todo, no pudieron prescindir de los prestamistas judíos y genoveses ni siquiera después de la expulsión de los primeros en 1492. Estas razones, más que cualesquiera otras, son suficientes para explicar por qué fue el oro el producto más buscado por Colón y el resto de los conquistadores y colonizadores en el Nuevo Mundo.

Se sabe que el oro y las especias fueron las motivaciones económicas más importantes que movieron a Colón y a los Reyes Católicos a asociarse para organizar una empresa de exploración que buscaría una ruta más corta hacia el Asia navegando hacia el Oeste, de manera que monopolizando la navegación por esa ruta y los centros de producción asiáticos que la misma conectaría con España, la Corona española podría así competir en ese lucrativo negocio, con ventajas mayores que las que los portugueses, los genoveses o los venecianos poseían. Es bien conocida la historia de las vicisitudes que pasó Colón yendo de Corte en Corte en Europa tratando de vender su idea de que navegando hacia el Oeste por el *mar tenebroso* podía llegarse a la India, puesto que la tierra era redonda. Y se conoce, asimismo, que sólo después que Luis de

Santángel, un cortesano de origen judío que administraba por arrendamiento los fondos de la Santa Isabel convino en llegar a un acuerdo con el marino genovés que sólo exigía un octavo de todos los beneficios netos de la empresa, puesto que él mismo quería invertir un octavo del capital necesario para la realización de la misma. Fue, precisamente, a través de un préstamo hecho por Luis de Santángel como pudo financiarse la mayor parte de los gastos que se requerían para armar la primera expedición. El mismo Colón aportó una pequeña parte y lo mismo hizo un marino bastante rico de nombre Martín Yañez Pinzón. Los detalles de ese primer viaje son muy bien conocidos y entre ellos importa destacar que el famoso disgusto entre Colón y Pinzón se debió a que este último se separó de las naves del Almirante con el propósito de ver si descubría oro por su propia cuenta, cosa que Colón no toleró de ningún modo. Como se sabe, ni Colón ni Pinzón encontraron ni la India ni el oro ni las especias buscadas, sino unos pueblos culturalmente bastante atrasados que no sabían lavar el oro y que usaban como única especia el *ají* en cualquiera de las tres variedades que había en las Antillas.

Con todo, las noticias que Colón escribió a Luis de Santángel y a Gabriel Sánchez, otro descendiente de judíos, así como las que él personalmente comunicó a los Reyes a su regreso, pusieron toda la Corte en movimiento y, pese a la grande carencia de capital existente en España en 1493, no tardaron en obtener dinero para proseguir con los planes de Colón de crear en la Española una factoría o una colonia de explotación de las nuevas tierras similar a las que él había conocido mientras anduvo con navegantes portugueses por las costas de Guinea y Cabo Verde, en Africa, muchos años atrás. Esto es, un negocio que tendría como únicos dueños a él y a la Corona repartiéndose los beneficios que produciría el trabajo de unos 1,200 individuos empleados como gente de armas y trabajadores diversos dentro de un rígido sistema de salarios que no cuadraba mucho dentro de la tradición castellana de la Reconquista que acostumbraba a la ocupación de nuevas tierras a través de asentamientos municipales y de vecindamientos en tierras cuyo usufructo podía derivarse a través del pago de determinadas rentas. Aparentemente Colón no comprendió cuán ajeno resultaba el modelo de factoría portuguesa al espíritu poblador castellano, y esa incompreensión, unida a las dificultades que desde el primer día empezaron a azotar a los que con él se embarcaron en el segundo viaje y fundaron la Isabela a finales de 1493, llegaría a ser uno de los ingredientes más explosivos de la dinámica social de la primera ciudad del Nuevo Mundo. No debe olvidarse que Colón era extranjero, genovés de

nacimiento y portugués de formación, y que la xenofobia española no estaba precisamente en su punto más bajo en los meses posteriores a la conquista de Granada y a la expulsión de los judíos, los dos grupos o razas más visibles dentro de la sociedad española del siglo XV.

Las dificultades sufridas por los españoles en la Isabela son igualmente bien conocidas. Los alimentos y las medicinas empezaron a escasear desde los mismos momentos del viaje. La adaptación al nuevo ambiente produjo enfermedades entre los españoles —fiebre amarilla y sífilis— que hicieron morir a una buena parte de los labradores y gente de trabajo. La falta de brazos y la carencia de animales de carga hizo que Colón dispusiera una distribución igualitaria del trabajo entre todos sus acompañantes, la cual se fue haciendo cada vez más pesada a medida que iban escaseando los brazos por muerte o enfermedades y que llegó a hacerse obligatoria para todos, sin distinción de condición, por el interés que tenía el Almirante de hacer una muralla a la ciudad, pues no había olvidado el ejemplo de la Navidad, y de construir una acequia para hacer un molino utilizando aguas del río Bajabonico que estaba a una distancia de más de un kilómetro de la Isabela. Todo eso provocó la ruptura entre Colón y los hijosdalgo que en busca de fortuna se habían trasladado a la Española, pues éstos consideraron indigna la obligación de trabajar obligatoriamente con sus manos junto con gente común en las obras públicas de la Isabela, sobre todo proviniendo esas órdenes de un marinero extranjero sin ninguna condición social reconocida por ellos. De ahí a la primera conspiración sólo hubo un paso. La misma fue descubierta por Colón, quien ahorcó a uno de los conspiradores, pero también produjo la desertión de los principales hijosdalgo que había en la Isla, entre ellos el Padre Bernardo Boyl y Mosén Pedro Margarite.

Estas dificultades iban unidas a las campañas militares que Colón desató en el interior de la Isla durante el verano de 1494 y la primavera y el verano de 1495 para obligar a los indios a someterse al vasallaje de los Reyes Católicos y al servicio de los españoles que acompañaban al Almirante en esas campañas, pues Colón muy pronto descubrió que para ahorrarse el dinero de los salarios de sus trabajadores podía darles indios como esclavos en lugar de sus sueldos mensuales. Esas campañas enajenaron a la población indígena de la Vega Real e hicieron que los indios huyeran hacia los montes para escapar de la violencia de los españoles. Esa violencia era ejercida por Colón y su gente con el propósito de obtener de los

indios y caciques sometidos los alimentos que los españoles carecían y el oro que los Reyes esperaban en España debido a las desmesuradas promesas del Descubridor. Ni siquiera implantando un tributo trimestral pudo Colón hacer que los indios le entregaran el oro que él pedía. Los actos de fuerza ejercidos por él y por los conquistadores hicieron que los indios también buscaran escapar de la violencia suicidándose en masa, ahorcándose y tomando un veneno hecho del jugo de la yuca amarga. El poco oro recaudado era propiedad de los Reyes y de su socio Cristóbal Colón, lo mismo que el algodón que se obtenía forzosamente en las regiones donde se sabía que no había ningún oro.

En la Isabela, entretanto, el hambre tenía desesperados a todos sus habitantes que por enfermedad o por obligación no habían podido sumarse a los grupos militares del interior que ocupaban los principales poblados indígenas adonde habían construido fuertes, como fue el caso de Esperanza, Santiago y la Concepción. Ya en 1496 los alimentos escaseaban en tal grado que la ración que recibía cada trabajador era de una taza de trigo, una tajada de tocino rancio o de queso podrido y un poco de garbanzos o de habas. Los trabajos forzados, la dureza del gobierno de Colón y sus hermanos y la naturaleza monopolística de la factoría que impedía la participación de los españoles en los beneficios del negocio fue creando un nuevo ambiente de conspiración, ahora entre toda la gente de trabajo que se consideraba injustamente explotada por una familia de extranjeros advenedizos y ambiciosos, como ellos consideraban que lo eran los Colón. Aprovechando que el Almirante había regresado a España en marzo de 1496 a dar cuenta a los Reyes de su administración y nuevos descubrimientos en Cuba y Jamaica, los hombres de la Isabela se rebelaron contra Bartolomé, después que éste y su hermano Diego les habían negado el derecho a regresar a la Península. El jefe de la rebelión era el Alcalde Mayor de la Isabela, Francisco Roldán, antiguo criado del Almirante, quien se cuidó mucho de hacer ver que su desobediencia era contra los Colón y no contra la Corona. El grito de ¡Viva el Rey! fue la consigna de los rebeldes, quienes empezaron a acusar a Colón de querer dejarlos abandonados en la Isla, además de otras mil quejas por los trabajos forzados, el hambre y los castigos que el Almirante había impuesto a sus trabajadores en la Isabela.

La rebelión de Roldán duró dos años, que fue el tiempo que Cristóbal Colón pasó en España tratando de obtener fondos con los Reyes para armar nuevas expediciones para repoblar la Española con labradores, mineros y gentes de armas, pues más de la mitad de la

población que había llegado en 1493 había muerto. La falta de capitales en España, por una parte, y la necesidad de utilizar los fondos y las naves disponibles para las guerras en Italia, por otra, retrasaron todo ese tiempo al Almirante en la Península y reforzaron la creencia de Roldán y su gente de que serían abandonados definitivamente. La Isabela quedó completamente despoblada, pues Roldán y los rebeldes se fueron a vivir a Xaraguá. Entretanto, se descubrieron unas minas en los alrededores del Río Haina en el Sur de la Isla, y ello movió a Bartolomé a fundar la población de Santo Domingo a poca distancia de esas minas en agosto de 1497. Así, cuando Colón regresó a finales de agosto de 1498, encontró que la autoridad de su hermano se encontraba grandemente deteriorada, pues casi toda la gente de trabajo se había ido con Roldán a vivir al Oeste de la Isla, emancipándose del régimen de la factoría que significaba para ellos la opresión, el trabajo forzado, la carencia de propiedades y la falta de participación en los beneficios de una empresa que ellos consideraban una extensión de la Reconquista como cruzada del pueblo español en territorios ocupados por pueblos infieles. Bajo Roldán los sentimientos e intereses populares españoles alcanzaron su expresión política al agruparse los trabajadores en torno a un líder que se oponía al gobierno de unos extranjeros y que los dejaba apropiarse de los indios e indias que querían para hacerse servir por ellos en la forma en que quisieran siguiendo los impulsos ya connaturales a la mentalidad popular española.

Desde luego, esa mentalidad popular que inspiraba el movimiento de Roldán estaba más cerca del particularismo medioeval español que encontraba su expresión en los cabildos, que la factoría colombina, que representaba, por su parte, una organización económica desarrollada por los portugueses dentro de la dinámica del naciente capitalismo europeo y resultaba extraña a individuos pertenecientes a una sociedad precapitalista. Además, también Colón como individuo poseía muchos rasgos medioevales y fue su personalidad lo que lo llevó a enfrentarse tanto a los hidalgos como a los trabajadores de la Española. Su negocio con los Reyes se rompió precisamente debido a la actitud individualista y exclusivista que él intentó mantener frente a una monarquía cuyos rasgos más notables eran el centralismo estatal que buscaba imponerse sobre los intereses particulares, por una parte, y el desarrollo de una política encaminada a establecer un equilibrio más o menos permanente entre las diversas clases sociales de la población española de esa época. En cuanto a la rebelión Colón tuvo que ceder frente a todas las exigencias de los roldanistas aceptando pagar todos sus salarios

aunque no hubieran trabajado en los últimos dos años, y donándoles tierras para avecindarse, conjuntamente con la propiedad de indios adscritos a ellas para trabajarlas, tal como se acostumbró en algunas regiones de España durante la Reconquista, y nombrando a Francisco Roldán como Alcalde Mayor de la Isla —el segundo cargo judicial más importante—. Por otro lado, Colón intentaba arrancar de la Corona unos privilegios que el encargado de la administración de las Indias, Juan Rodríguez de Fonseca, consideraba excesivos para un individuo que ni siquiera era castellano, sino genovés.

Por todas estas razones, la rebelión de Roldán sirvió como catalizador de importantes cambios tanto en la vida social de la Colonia como en la orientación general del gobierno de la Española. En primer lugar, llevó al tope de la incipiente sociedad colonial a gentes que hasta entonces pertenecían en España a los más bajos estratos de la estructura social, haciéndolos dueños de las mejores tierras y de grandes cantidades de indios y dándoles participación efectiva, a través de su jefe Francisco Roldán, en el proceso de la toma de decisiones del gobierno de la Isla. Por otro lado, la rebelión demostró a la Corona la incapacidad de Cristóbal Colón para seguir administrando una empresa cuyas complicaciones iban mucho más allá de la simple navegación y descubrimiento de nuevas tierras, pues la misma estaba ligada muy íntimamente al proceso de expansión española iniciado siglos atrás con la Reconquista y que pareció detenerse momentáneamente con la caída de Granada como último reducto musulmán —infiel— en España. La complejidad de esta nueva cruzada para llevar la fe católica a otras regiones, detrás de una empresa comercial pensada para satisfacer las necesidades de oro y especias en España se acentuó con la participación de grupos sociales españoles que percibieron el Descubrimiento desde el primer momento como la puerta por donde podrían pasar a buscar las riquezas y los honores que hasta entonces no habían obtenido. La sutileza con que se manifestó la lucha de clases en la Española en los finales del siglo XV sólo parece haber sido percibida por la Corona que decidió corregirla destituyendo a Colón de su gerencia colonial y nombrando a Francisco Bobadilla como Gobernador para canalizar las energías nacionales que brotaban del movimiento de Roldán, en tanto se revisaba totalmente el plan original de poblamiento, explotación, colonización y evangelización del Nuevo Mundo.

Bobadilla era Comendador de la Orden Militar de Calatrava y estaba acostumbrado a gobernar hombres y tierras en las fronteras españolas, y conocía la tradición de la encomienda castellana que

consistía en dar tierras y en permitir muchas veces que los trabajadores moros que antes las poseían pasaran a trabajarlas en condición de siervos. Por esa razón a Bobadilla no le fue repugnante proseguir con los repartimientos de tierras y de indios iniciados por Colón cuando quiso poner fin a la rebelión de Roldán, lo cual reforzó mucho más el poder de los 360 españoles que dejó Colón cuando fue enviado engrillado hacia España. Precisamente, por saber cuán difícil era su posición frente a aquellos hombres acostumbrados a matar indios por el simple placer de hacerlo y celosísimos de la defensa de una posición que ellos nunca soñaron alcanzar, Bobadilla los dejó hacer todo lo que quisieron, pues también él sabía que su gobierno sería efímero y que detrás de él vendría todo un aparato de funcionarios y burócratas que establecerían de algún modo la soberanía efectiva de la Corona española en la Isla.

En efecto, las instrucciones al nuevo Gobernador Nicolás de Ovando eran bien precisas en cuanto a la defensa de los intereses reales y al ordenamiento y control de la vida social de la Colonia. Ovando debía someter a su autoridad a las 2,500 personas que lo acompañaban, así como a los 360 individuos que gobernaban Bobadilla y Roldán. Además, Ovando también tenía instrucciones sobre la forma en que los indios debían ser tratados, para impedir que los españoles les robaran y arrebataran sus bienes o sus familiares en contra de su voluntad. Pero resultaba que esos 360 españoles que carecían de ropas y calzado eran, no obstante, los dueños de las mejores tierras y de grandes contingentes de indios; en virtud de los repartimientos legalmente sancionados que Colón les había concedido, y el ordenamiento de la vida colonial tenía que ser realizado necesariamente de acuerdo con sus intereses o de lo contrario ellos podían ejercer una resistencia peligrosa. Se sabe que Ovando embarcó a Roldán y a sus principales allegados hacia España, privando al grupo definitivamente de sus principales líderes, pues todos se ahogaron al salir de Santo Domingo en un naufragio. Y se sabe, asimismo, que para poder romper con el poder de esos 360 individuos cuya calidad social no les hacía dignos de mantener tal control económico y político y tal posición social en la Española, Ovando procedió a obligarlos a casarse con las indias con quienes hasta entonces convivían para tener así un pretexto para despojarlos de sus indios y de sus tierras aduciendo que ellos habían asimilado la misma calidad social inferior de los nativos. Como cerca de la mitad de los recién llegados murió en pocas semanas debido a las enfermedades y al hambre, y que el resto para poder sobrevivir tuvo que someterse económicamente a los 360, comprándoles tierras;

indios y alimentos a cambio de ropas y otras mercancías que ellos habían traído, Ovando no pudo controlar la situación completamente de inmediato, pues los 360 eran demasiado poderosos. Su control del gobierno tuvo que ser paulatino y para ello él tuvo que reforzar la élite burocrática y los caballeros y escuderos que habían llegado con él, dándoles indios y tierras de las regiones que todavía no habían sido conquistadas o sometidas por los españoles, que eran los cacicazgos de Higüey y Xaraguá, en el Este y en el Oeste de la Isla.

Los indios atrapados en el curso o después de las campañas militares eran puestos a trabajar en las minas, y durante los años de Colón fueron tratados como si fuera un recurso natural inagotable al que daba lo mismo no alimentar ni cuidar, pues siempre habría aldeas que esperaban ser conquistadas. La anarquía de tiempos de Colón, Roldán y Bobadilla en que pequeños grupos de españoles eran dueños de miles de indios controlados a través de caciques temerosos o complacientes rompió finalmente con el equilibrio del sistema ecológico aborigen de la Isla. Pese a que la Corona había declarado en 1501 que los indios eran sus vasallos libres y que no debían ser maltratados, nadie obedeció nunca esas sugerencias e incluso Ovando le hizo ver a la Reina en 1503 que si no se obligaba a los indios a trabajar para los españoles en las minas, la Isla se despoblaría y se perdería todo el negocio de ella. Por esta razón y por el enorme interés de los Reyes en obtener oro para hacer frente a sus gastos en Europa, la Corona legalizó el sistema imperante de repartir indios a los españoles para que trabajaran forzosamente para estos últimos en las minas y estancias, con la única condición de que los recipientes les enseñaran las cosas tocantes a la fe católica. Ese permiso fue dado el 20 de diciembre de 1503, y con el mismo comenzó legalmente el sistema de las encomiendas en la Española, en cuyo nombre se cometieron tantos abusos que la desesperación de los indios que lograban salir vivos de las minas después de ocho a doce meses de trabajos forzados los llevaba a cometer más suicidios en masa tomando el jugo de la yuca amarga o ahorcándose con sus propias manos y matando a sus hijos para que no crecieran dentro de aquel estado de cosas e impulsando a las madres indias a provocarse abortos para impedir que sus hijos nacieran en aquella situación. El resultado fue que en 1508, fecha en que se realizó un censo de indios, solamente quedaban 60,000 de los 600,000 que había cuando Colón pisó la Isla por primera vez. Más de medio millón de indios había perdido la vida en cuestión de quince años.

Ese descenso de la población aborigen creó conciencia de la

crisis de la mano de obra que se avecinaba e hizo descubrir a los españoles que los indios eran un recurso que se hacía cada vez más escaso y convenía aumentar. La solución que se adoptó fue la importación de indios de las Islas Lucayas, donde se decía que nunca serían cristianizados por la lejanía en que se encontraban del trato con los españoles. Aunque se importaron unos 40,000 indios entre 1508 y 1513, la disminución siguió, pues la tradición de tratamiento inhumano a criaturas que se consideraban como animales sin alma fue tan fuerte como la insaciable sed de oro del Rey Fernando que exigía cada día más metales de cualquier manera que fuese, y de los mismos colonos, cuyo interés principal era enriquecerse rápidamente para regresar pronto a España convertidos en ricos-hombres, envidiados por todos y alejados de toda actividad manual que consideraban denigrante. Por esa razón, cuando Diego Colón sustituyó a Ovando en el gobierno de la Colonia en 1509, toda la atención de los pobladores de la Española se centraba en el modo de conseguir indios para hacerlos trabajar en las minas y en la forma de mantenerse en buenos términos con el Gobernador, para impedir que éste se los quitara y se los diera a otros, pues en el curso de la aplicación de su política de control y eliminación del poder del grupo de los 360 Ovando había demostrado no tener reparos en despojar de sus indios a quien obstaculizara su labor de gobierno en la Colonia. Los indios, se decía, eran la riqueza de la Isla, pues sin ellos el oro, que era la meta de todos, no podía ser sacado de las minas.

El hecho de que Diego Colón fuera hijo del Almirante viejo y pretendiera hacer valer sus supuestos privilegios fijados en las célebres Capitulaciones de Santa Fe, lo opuso directamente a la Corona y a los colonos durante el tiempo que duró su administración, pues Diego quiso apropiarse de indios que pertenecían a otros legalmente en virtud de repartimientos anteriores y en ese afán por apropiarse de indios ajenos dándoselos a sus parientes y allegados, poco a poco fue obstaculizando los planes de la Corona de crear definitivamente una estructura de poder económico, social y político similar a la existente en España, en donde toda la tierra y los principales medios de producción se encontraban en manos de una pequeñísima minoría aristocrática. Esperando que Diego, al igual que su padre, actuaría más conforme a sus propios intereses que a los de la Corona, el Rey había nombrado ya en 1508 a Miguel de Pasamonte como Tesorero General de las Indias para que sirviera de elemento de control de Diego Colón en la administración de los intereses reales. Las pugnas que surgieron, sobre todo alrededor del problema de la apropiación y posesión de los indios para ponerlos a trabajar en las minas,

terminaron malquistando a Diego Colón con los más importantes encomenderos y colonos que veían en él una amenaza para sus intereses y, desde luego, con el mismo Rey, que no perdía de vista que Diego estaba actuando más como un encomendero particular que como un funcionario al servicio de la Corona. Por esa razón también fue creado un tribunal de apelación para que las decisiones de Diego no fuesen absolutas y los agraviados a quienes el Gobernador les quitara sus indios tuviesen otros resortes con qué modificar sus decisiones.

Este tribunal de apelación o Real Audiencia, como se le llamó, fue un efectivo medio de control del poder del gobernador, pues uno de los tres jueces que lo componían, Lucas Vázquez de Ayllón, era un importante encomendero de la élite burocrática de Ovando, y los otros dos no tardaron en comprender que solamente adquiriendo indios para sí y aliándose con Pasamonte, que representaba los intereses reales y de la mayoría de los encomenderos, podían tener éxito en la Colonia. Las tensiones entre los amigos y favorecidos de Diego y los funcionarios reales, jueces y Pasamonte llegaron tan lejos que ya en 1512 se podían distinguir claramente dos bandos políticos que representaban los dos grandes grupos de intereses aglutinados en torno a las dos personas que podían disponer con la más alta autoridad de los recursos económicos de la Colonia: el Gobernador Diego Colón y el Tesorero Miguel de Pasamonte, jefes de los que se llamarían más tarde los *deservidores* y los *servidores* del Rey, respectivamente. En esa pugna Diego llevó las de perder, pues finalmente en 1513 el Rey le canceló el derecho que le correspondía como gobernador para repartir y confiscar indios en la Colonia, lo cual significaba una merma decisiva del poco de poder que le quedaba, pues ya había perdido sus atribuciones financieras con Pasamonte y había visto reducir su efectividad como juez supremo de la Isla con el nombramiento de la Audiencia. En su lugar, para repartir de nuevo todos los indios conforme a la política aristocrática de la Corona entre aquellos encomenderos que por su calidad social eran considerados merecedores de ellos, el Rey Fernando nombró a Rodrigo de Albuquerque en 1514 para que fuera a la Española a realizar un último y definitivo repartimiento general que arrancara de una vez por todas los remanentes de indios y de poder que quedaban en manos de algunos individuos del grupo de los 360, y para que confiscara todos los indios que Diego había repartido entre sus allegados políticos más íntimos dándolos a los que el Rey tenía establecido.

El Repartimiento de 1514 mostró ser el instrumento utilizado

por la Corona para poner todo el poder económico —y por lo tanto político— en manos de la pequeña pero poderosa aristocracia colonial que comenzó a desarrollarse en tiempos de Ovando y que Diego Colón había obstaculizado con su tormentoso gobierno. El mismo concentró casi la mitad de los 25,503 indios que apenas quedaban en las manos de una pequeñísima minoría compuesta por unas 86 personas, de las cuales 16 vivían en la Corte de España, y casi todo el resto entre un grupo de unas 250 personas que componían los estratos medios de la sociedad españolense de la época, dejando al resto de la población, que eran varios miles de personas sin indios y con muy pocas posibilidades de ganarse la vida como no fuera con sus propias manos, cosa que resultaba repugnante a aquellos hombres inmersos en una tradición de utilización de una mano de obra prácticamente esclava que realizaba casi todos los trabajos físicos. Ese primer grupo o élite colonial estaba compuesto por los principales encomenderos agrupados en los cabildos como regidores y alcaldes y por los más importantes funcionarios reales que eran los tres jueces de apelación, el factor, el veedor, el contador y el tesorero, además de ese pequeño grupo de 16 cortesanos absentistas compuesto por los más cercanos colaboradores del Rey en España. La concentración de la riqueza en tan pocas manos fue tan evidente y el modo con que se llevó a cabo tan violento, que casi toda la Isla se quería alzar contra Rodrigo de Alburquerque por la crisis que esa desposesión masiva de indios provocaba y por la ruina que amenazaba con caer sobre la población española de la Isla. Pero la rápida intervención del Rey prohibiendo con penas grandes que se hablara o se siguiera discutiendo sobre el Repartimiento reprimió cualquier intento de revuelta que pudieran abrigar tanto los derrotados dieguistas como los despojados conquistadores de tiempos del Roldán y Bobadilla.

El hecho de que los indios siguieran disminuyendo a pesar de las importaciones de lucayos, y que los pocos indios que iban quedando se concentraran en menos personas, hasta culminar con el Repartimiento de Alburquerque había engendrado sentimientos de frustración entre las capas bajas de la población de la Colonia que, al no poder encontrar vías de ascenso en la escala social por la imposibilidad de enriquecerse rápidamente, empezaron a dejar la Isla en pos de nuevas aventuras en Cuba, en el Darién, en Tierra Firme, o simplemente decidieron irse de regreso a España a terminar sus días donde habían nacido. Esa corriente emigratoria, que ya era bastante fuerte desde 1512 se aceleró vertiginosamente a partir de 1515 debido a la crisis de acumulación provocada por el Repartimiento de

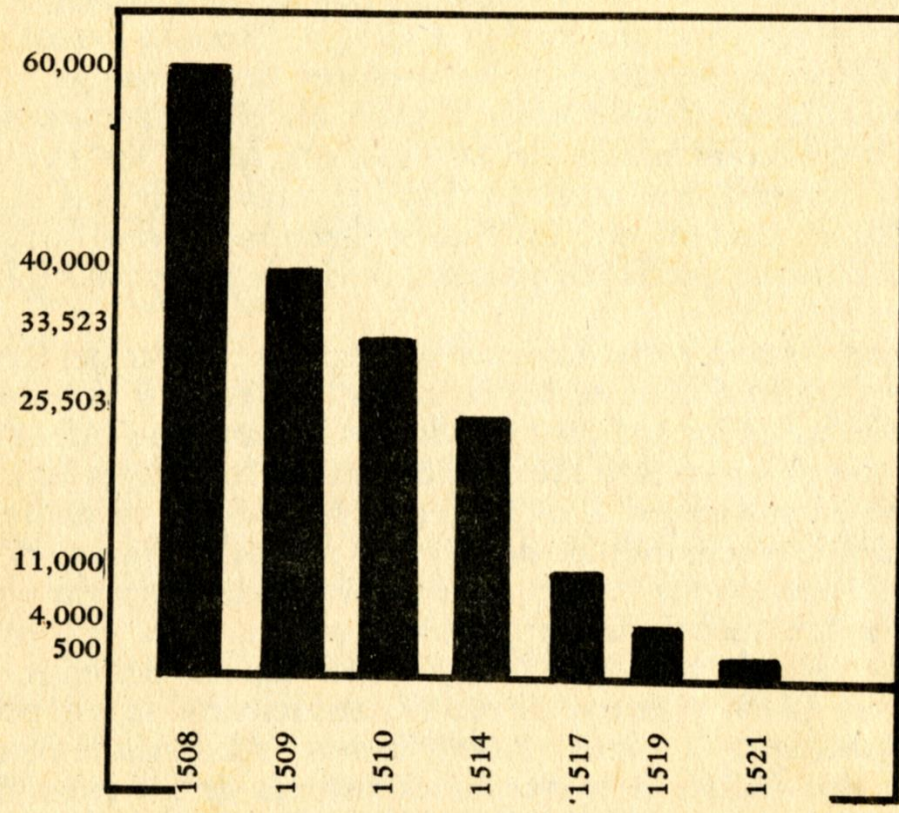
Albuquerque. Hay noticias de que entre 1515 y 1517 abandonaron la Isla más de ochocientas personas que andaban en las minas y que no podían sacar oro por haberse quedado sin indios, y que en 1516 todos los vecinos de todas las villas y ciudades de la Española apenas llegaban a 715, lo que significaba una población total menor de 4,000 personas. Si es cierto, como afirmó Las Casas, que la población española de la Colonia llegó a unas 10,000 personas a finales del gobierno de Ovando, entonces es de notar que la crisis económica progresiva que originaba la falta de indios y el alza de los precios en la Isla tuvo efectos demográficos que amenazaban con dejar la Isla enteramente despoblada de españoles.

Lo que era peor no era simplemente la emigración española, sino que la falta de indios también significaba falta de oro por carencia de brazos para explotar las minas. Ahora bien, las minas también empezaban a agotarse para esta época y los vecinos que quedaban en la Isla, sobre todo los miembros del grupo oficial se sentían muy alarmados pues ellos eran los que más poseían. Por esa razón fue que desde 1515 empezó a hablarse en la Isla de buscar nuevos recursos explotables para sustituir el oro y los indios que se agotaban. Hay noticias muy importantes sobre los grandes esfuerzos que hicieron todos aquellos que tenían algo que perder por ver si podían reorientar la economía de la Isla tratando de desarrollar la agricultura importando labradores y haciendo experimentos con semillas europeas para determinar qué cultivos podían resultar rentables. Asimismo hay noticias de que hubo sugerencias para instalar industrias para fabricar escudos con las conchas de carey, que era abundante en la Isla, y para fabricar bergantines con madera de pino y de caoba, y para procesar la goma del copey que parecía ser útil para proteger de la broma los cascos de los barcos. Pero entre todas esas sugerencias hubo dos que se destacaron notablemente por las ventajas que ofrecía el mercado europeo: la explotación de la caña de azúcar y la creación de plantaciones de cañafístola que se utilizaba mucho en Europa como purgante.

Tocó a los Padres Jerónimos aceptar esas sugerencias para construir molinos de fabricar azúcar y fomentar la construcción de los mismos otorgando préstamos a todos aquellos que quisieron invertir los dineros acumulados durante los años de la explotación de las minas en ese negocio, así como en la siembra de miles de árboles de cañafístola para la exportación de sus frutos. Los Padres Jerónimos fueron enviados por el Cardenal Cisneros a la Española a fines de 1516 a poner en orden las cosas de la Española deteniendo la

implacable explotación de los indios que los había reducido a unos 11,000 en 1517. Su nombramiento fue uno de los resultados del cambio de gobierno que se operó en España a raíz de la muerte del Rey Fernando en febrero de ese año, pues debido a la minoría de edad del Príncipe heredero Carlos, que se encontraba en Flandes, el Cardenal Cisneros, antiguo confesor de la Reina, fue nombrado para que actuara como regente hasta tanto Carlos alcanzara la edad requerida para hacerse cargo del trono. Impresionado por la propaganda de los dominicos que se hallaban en campaña contra las encomiendas y la explotación de los indios desde el famoso sermón de Montesinos de 1511 y conmovido por el celo fanático de un antiguo encomendero ahora metido a clérigo, llamado Bartolomé de las Casas, Cisneros destituyó a los asesores de Fernando para los asuntos de Indias y decidió llevar a cabo un plan para arrancar de manos de los encomenderos de la Española todos los indios que quedaban y poner éstos otra vez bajo el mando de sus caciques agrupándolos en pueblos que los Padres Jerónimos construirían para que los nativos que quedaban pudiesen vivir en paz y multiplicarse.

Ese plan fracasó rotundamente debido a la muerte del Cardenal justamente cuando Carlos se hacía cargo del trono y debido a las intrigas políticas de los antiguos cortesanos fernandistas que al volver a la Corte con el nuevo Rey hicieron destituir a los Padres Jerónimos y repusieron en sus cargos a los Jueces de Apelación que habían sido sometidos a juicio acusándolos de diversos delitos. Y fracasó también debido a que cuando los Padres estaban listos para empezar a mudar los indios a los mencionados pueblos, acaeció una epidemia de viruelas que acabó con las dos terceras partes de ellos, entre diciembre de 1518 y enero de 1519, reduciendo la ya pequeña población aborigen a unos 3,000 indios aproximadamente, y obligando a los Padres a mantener el sistema de las encomiendas funcionando para que el resto de la población española no acabara abandonando completamente la Isla. Así, los Padres Jerónimos se vieron obligados a aceptar la situación que ellos consideraban creada por la Providencia y se dedicaron a facilitar dinero en préstamo a todos aquellos que querían permanecer en la Isla invirtiendo sus capitales en la construcción de molinos para fabricar azúcar. En 1519 apenas se pudieron obtener unos 2,000 pesos de oro en las minas y eso significaba la extinción de la economía aurífera conjuntamente con la extinción de los brazos nativos que hicieron posible su desarrollo.



Descenso real de la población indígena a partir de 1508.

OBRAS DE CONSULTA

- Céspedes del Castillo, G. "Las Indias en el Reinado de los Reyes Católicos". *Historia Social y Económica de España e Hispano-américa*. Vol.II. Ed. Jaime Vicens-Vives. Barcelona: Editorial Teide, 1957.
- Colón, Fernando, *Vida del Almirante Don Cristóbal Colón*. Ed. Ramón Iglesia. México: Fondo de Cultura Económica, 1947.
- Chapman, Charles E. *Colonial Hispanic America*. New York: The Macmillan Company, 1933.
- Kamen, Henry. *The Spanish Inquisition*. New York: Mentor Books, 1968.
- Lamb, Ursula. *Fray Nicolás de Ovando. Gobernador de las Indias (1501-1509)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1956.
- Las Casas, Bartolomé de. *Historia de las Indias*. Ed. Agustín Millares Carlo. México: Fondo de Cultura Económica, 1951. 3 vols.
- Mir, Pedro. *Tres Leyendas de Colores*. Santo Domingo: Editora Nacional, 1969.
- Moya Pons, Frank. *La Española en el Siglo XVI, (1493-1522)*. Trabajo, Sociedad y Política en la Economía del Oro. Santiago: Universidad Católica Madre y Maestra, 1971.
- Parry, J. H. *The Age of Reconnaissance. The Quest for Gold and the Service of God*. New York: Mentor Books, 1964.
- Simpson, Lesley Byrd. *The Encomienda in New Spain. Forced Labor in the Spanish Colonies. 1492-1559*. Berkeley: University of California Press, 1929.
- Sobrequés, S. "La Epoca de los Reyes Católicos". *Historia Social y Económica de España e Hispanoamérica*. Vol. II. Ed. Jaime Vicens-Vives. Barcelona: Editorial Teide, 1957.
- Tudela Bueso, Juan Pérez de. "Castilla ante los dos Comienzos de la Colonización de las Indias". *Revista de Indias*, LIX (Enero-Marzo, 1955), 11-88.
- _____. "La Quiebra de la Factoría y el Nuevo Poblamiento de la Española". *Revista de Indias*, LX (Abril-Junio, de 1955), 197-252.
- _____. "Política de Poblamiento y Política de Contratación de las Indias". (1502-1505)". *Revista de Indias*, LXI-LXII (Julio-Diciembre, 1955), 311-420.